

FUENTE AMARGA

CIUDADANA (Provincia de Cádiz)
Establecimiento balneario
de aguas minero-medicinales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.—Informes y memorias pidiense á sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

Correcionalismo.

Excepcionando ciertos delitos ocasionales, toda acción criminal germinada de una anómala conformación orgánica del agente, es decir, que el criminal nace criminal. Una como mezcla de las filosofías de Puffendorf y Hobbes.

Buenas pruebas son las líneas físicas delatando la perversidad instintiva. La tendencia al latrocinio, según el positivista Lombroso, revela por el frontal deprimido de senos abultados, deformidad facial, glóbulos oculares pequeños y ardientes y cuyo estrabismo pregona la inmoleza. Al sátiro definen sus narices y pómulos enormes, cráneo asimétrico y hasta el tono de su rala y pobre cabellera. El sanguinario es de trazos correctos, barba y nariz puntiagudas, gran riqueza vital y ángulo facial abierto que podía confundir al craneólogo. La microcefalia es carácter genérico, heredado de una progenie alcohólica ó viciosa, histérica ó imbecil. Y si la maldad es ingénita será innoble castigarla porque equivaldría á exigirle el mortal en juez de la divina justicia. El delinente nato es un enfermo de nacimiento, al que no se cura matándolo, sino extirpando la causa morbosa que le excita; la Moral no admite como remedio de desdichas el suicidio; el moderno oriente de la medicina es estudiar al enfermo más que la enfermedad, así es necesario corregir al maniático y no castigar al criminal.

Arrastran al delito con frecuencia causas fisiológicas cuya culpabilidad no gravita en el sujeto; la organización social, el ambiente de vida y las emociones del alma. El absolutismo ruco y la desigual repartición de la riqueza en Inglaterra, son causas mayores que han movido muchas manos criminales. Guerra atribuye al amor el 12 por 100 de los delitos de sangre. Donde no existe el divorcio multiplicábase el adulterio, la separación y el crimen. Los sodomistas que Dante vió en el Tártaro, eran clérigos condenados al forzoso y antinatural celibato. Solón creando el *Dictérion* evidenció la insalvable necesidad de las "vergüenzas sociales".

Influyen también la educación y la naturaleza misma (no digamos la necesidad), que hacen víctimas y no verdugos. La niña criada en la mansión del vicio se habituó á verlo naturalísimo; el órgano convertido en máquina siente atrofiar su sensibilidad y el hombre de los bosques tiene raagos de bestia. El invierno centraliza la sangre en los grandes vasos, la necesidad crece y aumenta la delincuencia contra la propiedad; en

cambio el calor pujando la fantasía es el patrón de la locura, desbórdase la sangre hacia los capilares de la periferia y los centros parecen ofuscarse de vida, es la amenaza del delito de sangre. El instinto de destrucción como todos, es ineducable; "la bondad no se aprende," ha dicho Séneca.

La poligamia no es delito natural en pueblos boschimanos, dogribes, etc. en que los sexos se sugetan á la ley de la oferta y la demanda. Licurgo exhortando á los maridos, la cesión de hijas y esposas á jóvenes robustos, halla disculpa en una época en que precisaba realizar la virilidad de un pueblo. Estos son casos particulares; en general, deberá la sociedad ponerse á cubierto, reclusivo al criminal como al demente. El corazón más empedernido no resiste á la eficacia de la persuasión.

La reacción del pensamiento, deroga la punición expiatoria, encumbrando el correcionalismo; aunque la pasión de un momento reclame la ejecutoria de John Lynch, aquel proceder es más justo, más digno y más humano.

ROBERTO MARAURY.

Madrid Junio 1906.

SALIENDO LA LUNA

No había estrellas: no había luz, por parte alguna, grandes nubarrones, de obscuridad intensas, con pequeños perfiles cenicientos, cubrían la bóveda celeste.

En el valle inmenso sembrado de tiernas vides, mezcladas con jóvenes olivos y festoneado por estensos trigales, se sentía encantador murmullo, con su continuo, pero tranquilo oleaje que parecía pasaban mantos finísimos de hadas invisibles, acompañada de aleteo de ángeles.

El aire suave de las sierras inmediatas, impregnado de esencias de romero, tomillo y jara, recorría las laberínticas galerías pulmonares como inhalador de vida.

Allá lejos, y lamiendo la orilla de caudaloso río, marchaba vertiginosa locomotora, expulsando humo y fuego, con estridentes resoplidos, asemejando, unas veces, escapada farija que rechina dientes y destroza sus garras contra los guijarros, por ser excesiva carga la de su interminable cola wagoes, apareciendo otras, cual sultana vencedora, orgullosa de ser dueña de bosques y llanuras, á quien saludan las plantas con inclinaciones voluptuosas y la tierra se agita produciendo ruido de vitores que los peñascales reogen y agrandan.

Los nublados, en su constante aunque imperceptible movimiento, se han hecho menos densos, dando lugar á que se note tenue luz precursora de la pronta aparición de la compañera utilísima de la tierra.

De entre la espesura de un zarzal se estiende el preludio de una canción de amor, poco á poco va subiendo de tono, hasta dejarse oír claro y armonioso el gorgojo del rai señor que dá serenata á su hembra: aquello no era trinar no era exhalar suspiros de dicha, no; era melodía excolesa, con cuyo himno hacía los honores á la reina de la noche.

Ya las nubes se separan, formando dosel azul con suntuosos pabellones de encoje, en el que empieza á colo-

carse la soberana del firmamento á medida que recibe los besos enviados por las flores.

No podía darse momento más conmovedor ni más grandioso: el rai señor esforzaba su garganta para entonar las notas más dulces: la Naturaleza tendía sus inconmensurables brazos, envolviendo á todos los seres en efuvios misteriosos de maternal ternura: el espíritu se elevaba á regiones sublimes desde donde se disfrutaba completa felicidad; desde donde no se podía pensar en odios, ni en envidias, ni en guerras, ni en luchas de ningún género.

JUÁREZ.

VAGOS Y CÉLIBES!

(CONTINUACIÓN)

Entraron en un gabinete reservado, y sentáronse junto á un velador. D. H. desde su sitio y sin levantarse, tocó un botón eléctrico, que había en la empapelada pared.

Momentos después, apareció un camarero.

—Vas á traer le dijo, tres copas de Montilla, puros y unos pasteles. El fámulo dió media vuelta y desapareció para cumplimentar la orden recibida.

—Nuestro es el mundo, amigos míos! exclamó el vago, mirando á los jóvenes que estaban satisfechos, por ser objeto de la atención de un tan notable hombre, como aquel.

—D. H., dijo uno de los estudiantes, si viera V. que batalla he librado con mi madre..., pero en fin, lo principal es, que para comprar las asignaturas perdidas, he sacado veinte pesetas... que entrego á usted para que abone los gastos que á mí me engañarían... dijo y depositó en las flacuchas manos del célibe sus cuartos...

—Y tú, ¿traes algo?

—¡Siete duros!

—¡35 pesetas! repuso alegremente D. H., abriendo sus garras, que alargó...

—Si señor, tenga V. y guárdelas para que no nos timen al pagar... Yo pude, prosiguió el estudiante mirando al solterón, que se había guardado los once duros, sacar dinero á mamá y á abuelita; dije que se habían perdido los libros y enseguida me dieron lo que pedí. Me dijeron tuviera más cuidado para lo sucesivo y que estudiara mucho, para ser otro día, un hombre de provecho y ganar dinero, que éramos pobres, total, que cuando ví en mis manos aquel puñado de pesetas, salí escapado para la casa de éste, que ya las tenía y aquí nos tiene V., dispuestos á todo, pero...

—¿Qué? observó algo escamado, el ex-discípulo de D. Isidro.

—Que no voy á ser capaz de beberme una copa...

—Ni yo... ¡un puro, sí, y hasta dos, pero copas... nosotros somos capaces de otras cosas: Si V. quiere, cuando sea de noche, nos vamos á donde quiera; con V., vamos muy bien. ¿Verdad, amigo?

—Cierto; yo quisiera D. H., nos llevara, ya que tenemos dinero...

—¿Usted comprende?

—Sí, niños míos, no soy vuestro amigo? pues entonces!

En esto, llegó el camarero, que puso sobre el aludido velador, lo que antes le pidieran. ¿Quieren algo más? dijo.

—No, puedes retirarte, ya avisaremos; arguyó uno de los jóvenes que había aprendido á tutear á los mozos de café.

Sonrió el camarero, giró sobre sus talones, y desapareció.

El vago, tomó una copa que apuró de un trago y de dos bocados, pasó un pastel á su bien dispuesto estómago; cogió por último un puro y lo encendió despidiendo bocanadas

de azulado humo, que se perdió en espirales.

D. H. tomó otra copa de Montilla y la ofreció á uno de los estudiantes.

—No, V. perdone, no puedo!...

—Los hombres repuso el viejo, tienen que hacer á todo!.

El chico aceptó y apuró el líquido... haciendo gestos...

—Ahora tú, dijo al otro que también y sin hacerse rogar bebió su parte.

—Pues está esto bueno, D. H., exclamaron los estudiantes que hicieron grandes esfuerzos en libar aquel para ellos antipático licor.

—¡Naturalmente; á fumar y á charlar!

—Sí, si prorumpieron los niños que se colocaron en el colmillo izquierdo, un cigarro puro.

—¡Vayan ardores! y el solterón dió encendiéndolo, un fósforo á cada víctima.

Chuparon éstos y á poco, arrojaron salibones amarillentos, saturados de nicotina.

—Caramba, objetó un estudiante, si mi padre supiera que estoy aquí en vez de estar oyendo las explicaciones del profesor!...

—Lo mismo digo, repuso el otro amigo, si al mío le dijeran al oído que estoy dispuesto á no ir á clase, ni cenar esta noche en casa... En fin, lo ha de saber... y sin embargo, tengo las carnes de gallina...

—Y si lo sabe que, argulló D. H.

—¡Nada... que si se entera, me rompe algo de mi cuerpo!.

(Continuará.)

JOSÉ CAMACHO ALGABA.

Don Benito, Junio 1906.

CANTARES

Porque no te lo repito me dices que no te quiero, fijate, niña, en mis ojos que siempre lo están diciendo.

Soné que no me querías y me desperté llorando; no quise dormirme más por miedo á seguir soñando.

Anda diciendo tu madre que por tu querer me muero, que eres tú la que no quieres, ¿cómo la engaña el deseo!

Ni yo mismo sabía lo que te amaba y hoy lo sé al ver perdidas las esperanzas.

Repasa entre mis cantares y solo hallarás tristezas, el estado de mi alma en mis coplas se refleja.

Cada vez que paso y veo tu cara tras los cristales quisiera quedarme ciego.

RICARDO F. BLANCO.

¡Llora, corazón mío!

La ilusión tan hermosa que forjaste, se deshizo como polvo en un instante; se volvió sombrío, horizonte tan risueño que soñaste.

Ya nada existe, de aquella que tu dueña era; los ojos de candor; la blonda cabellera, todo lo perdistes.

¿Que importa que tú también mueras?

El alma abatida no puede ahogar más sus quebrantos, y afigida rompe en desgarrado llanto; la ausencia sentida, de aquella que adoró con amor santo.

JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ.

Zafra y Junio 1906.

Fábrica de aserrar maderas.

Minas-Construcciones-Calonería
C. PESINI.—BADAJOZ.

Los anarquistas y la policía.

Tengo en este momento un montón de cartas sobre la mesa, que me han sido dirigidas por partidarios del colectivismo y por anti-anarquistas inventores de procedimientos para suprimir la anarquía y los anarquistas, ó á lo menos para impedir que hagan daño.

Los anarquistas preconizan acuerdos internacionales, medidas extraordinarias de policía, leyes especiales, y no piensan en que ya han sido ensayados todos esos remedios.

Hay dos clases de anarquistas: los conocidos de la policía internacional y los que logran permanecer ignorados.

Los primeros son anarquistas oficiales: sus nombres, apellidos, profesiones y domicilios figuran en los bien detallados registros que los policías de diversos países van comunicándose mutuamente.

Pasan su vida siendo puestos en prisión ó en libertad, según las circunstancias. La policía no les deja en paz porque ellos se empeñan en hacer alarde de que su acción anarquista sirve para alguna cosa. Desde luego, entre veinte anarquistas de esta clase, generalmente se cuentan tres falsos anarquistas, que son espías y descubren á los compañeros.

Cuando se verifica un atentado, el autor nunca figura en las listas y se supone, como ha sucedido con Morrals, que él era el único cuyo rastro se había perdido. Así, apesar de tanta vigilancia internacional, pudo ser asesinada la emperatriz de Austria, lo mismo que el rey Humberto el presidente Carnot y el presidente Mackinley, sin contar con otros casos, y el atentado de Madrid no ha sido una excepción de la regla.

De suerte que no se puede abrigar y esto es lo lamentable, la esperanza de que la policía sea realmente eficaz en su misión.

Todo cuanto se imagina nunca que un individuo aislado mate á un soberano ó que algunos sujetos que no han llamado la atención de la policía se dediquen á fabricar, sin que nadie lo sepa, una ó muchas bombas, que uno de ellos se encargará de lanzar entre la multitud.

Estos no serán conocidos por la policía y después de haber dado el golpe continúan marchando adelante. Bien lo demuestra el recuerdo de los atentados referidos.

H. HARDUIN.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios orales señalados para el día 18

SECCION 1.ª
Juzgado: Villanueva.
Delito: Homicidio.
Procesado: Fermín Hornillo García.
Abogado: D. José de la Riva Acero.
Procurador: Sr. Dacal.

SECCION 2.ª
Juzgado: Zafra.
Procesados: Felipe Moreno y José Vázquez.
Delito: Lesiones mutuas.
Defensores: Sres. Giménez y Fernández de la Puente.
Procuradores: Sres. Llerena y Durán.

El Fiscal solicita la pena de 2 meses y un día de arresto mayor para Felipe y 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional para el José Vázquez.

Juzgado de Jerez.
Procesado: Juan Miranda Mañoso.
Delito: Atentado.
Defensa: Sr. Ambrona.
Procurador: Sr. Herrero.

El Fiscal solicita la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.
Juzgado Fuente de Cantos.
Procesado: Manuel María Díaz Artero conocido por Joné.
Delito: Hurto.

Defensor: Sr. Vara.
Procurador: Sr. Herrero.
El Fiscal solicita la pena de seis años de presidio correccional.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 850.—840, el duro.
En Badajoz: "La Camelia", 860.—830, el duro.

EN LA DIPUTACIÓN

Anoche y previa convocatoria se reunió la Diputación Provincial para celebrar sesión que presidió el señor Gobernador civil D. Jaime Aparicio con asistencia de los Diputados Sres. Navarro, Vázquez, Claros, Maeso, Albarrán, Cortés, Río, Montero (D. Joaquín) Mira, Cámara, Guisado, Zapata, Rengifo, Amigo, Márquez (D. Manuel), Fernández Banco, García Romero, Solís, Coronado, Contreras, y Balmaseda, total veinticinco.

Leída la convocatoria y acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se pasa á conocer de los asuntos del despacho ordinario fijándose en seis el número de sesiones que han de celebrarse.

Se procede á la elección de Vice-presidente de la Comisión, cuya votación dá el resultado siguiente: don Juan Balmaseda obtuvo 11 votos; D. Fernando Montero y Montero, 10; en blanco una papeleta, siendo proclamado Vice-presidente el señor Balmaseda.

Se dá lectura y aprueba la distribución de fondos del mes actual; pasa á la Comisión de Hacienda una instancia de los maestros de Instrucción primaria del Hospicio pidiendo que el Ayuntamiento de la Capital le pague sus haberes, y se aprueban los acuerdos tomados por la Comisión provincial con carácter de interinos.

Es desestimada la instancia del portero de Instrucción pública Aurelio Moreno, pidiendo cierta cantidad.

Se admite la renuncia de una enfermera del manicomio de Mérida y se acuerda el traslado de un demente á otro manicomio de Madrid.

Se dá lectura y aprueba el informe de Contaduría provincial respecto á devolución de ciertos pagos hechos por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Dase cuenta del expediente instruido contra el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, en el que se propone acuerde la Diputación exigir las responsabilidades á los Alcaldes, Depositario é Interventor de aquel municipio por la indebida inversión de fondos de su legítima aplicación y cuya suma representa muchos miles de pesetas.

Leído el luminoso informe dado por la Contaduría, la presidencia puso á discusión el asunto y después de embarazoso silencio, el señor Albarrán propuso que se acordara conforme á lo propuesto por las oficinas y se llevara á efecto la responsabilidad, sin contemplaciones ni reparos para encauzar la Administración y ver si en este Ayuntamiento escarmentan los demás.

El Sr. Guisado con notable inoportunidad, pidió que se demorase esa acción; que se dejara tranquilo al Ayuntamiento de Villanueva, apesar de su escandalosa administración y comportamiento con la Diputación y que cuando hubiera varios expedientes de otros Ayuntamientos terminados, entonces se exigieran más responsabilidades.

Intervino el Sr. Navarro que elocuentemente habló de la necesidad de hacer escarmientos con los pueblos y de lo imposible que resultaría la vida económica de la Diputación si anduvieramos con esas tibiezas y faltas de energías.

Insistió el Sr. Guisado en lo dicho; habló nuevamente el Sr. Albarrán y puesto á votación lo propuesto por el Sr. Guisado, se aprobó por 13 votos contra 9 exigir la responsabilidad á dicho Ayuntamiento con el natural disgusto del diputado por Villanueva.

Dióse cuenta á continuación de la importantísima ponencia que en Ma-

dríd estudió cuestiones de vital interés para las diputaciones y se leyó unas bien escritas bases sobre diferentes puntos que ha de abarcar el cuestionario que todas las diputaciones someteran en su día á la aprobación del gobierno.

El Sr. Navarro explicó amplia y claramente la marcha de su ponencia nacida de su iniciativa, aunque esto no lo dijo pero nos consta fué así, por su habitual modestia, y con la maestría en el decir que le caracteriza, desarrolló todo lo que en Madrid trataron y lo que ha de ser objeto en su día de estudio por las Diputaciones y las asambleas que se celebrarán, una en León en Septiembre próximo y la otra en Noviembre, tal vez en Barcelona.

El Sr. García Romero propuso que se nombrara una comisión compuesta de los diputados residentes en la localidad y no estudiar aquello que se deba proponer merecedor de aprobación y apoyo, á cuya comisión por iniciativa del Sr. Albarrán se unió el Sr. García Romero.

Seguidamente dióse cuenta de los trabajos realizados por la Comisión especial que nombró la Diputación para buscar arreglo al estado económico de la Diputación y proponer los medios que creyera oportuno para llegar al fin propuesto.

Se leyó el informe ó exposición de la Comisión, firmado por los señores Vázquez, Montero de Espinosa y Albarrán y seguidamente el acta de convenio entre los acreedores y la Diputación. Dejaremos para otro día y momento el estudiar ese proyecto que nos pareció altamente beneficioso para los intereses provinciales sin desamparar los de los acreedores y relataremos la discusión habida.

Apenas leído que fué, el Sr. García Romero hizo uso de la palabra para decir; que por la simple lectura que había oído á medias, le parecía era oneroso para los fondos provinciales el empréstito propuesto y que proponía se imprimiera el proyecto y se repartiera á los Diputados para su estudio, hablando al mismo tiempo de el comunicado que el Sr. Navarro hizo aparecer en los diarios locales.

Protestó el Sr. Romero de lo que creía imputación lanzada con los diputados por morosos y poco asiduos aunque reconociendo que efectivamente algunos diputados no acudían á los llamamientos.

Protestó de la especie de que algunos Ayuntamientos gozan de una imposible inmoralidad, aunque reconoció que efectivamente hay Ayuntamientos que no se pueden coger ni con tenazas y por último dijo que no comprendía por qué cuarenta y ocho horas antes de aquella sesión había retirado el Sr. Navarro su dimisión, fundada en la interinidad.

La fortuna acompañó al señor Navarro en la respuesta que dió, pues con su natural elocuencia, con la sobriedad y energía en el habitual rechazó todos los cargos y tuvo la suficiente habilidad para desvirtuar en todo la argumentación del Sr. Romero.

El Sr. Vázquez protestó de igual forma, del comunicado en lo que respecta á los diputados que concurren siempre á las sesiones y en nombre de los Ayuntamientos buenos pagadores.

Replicó el Sr. Navarro con una elocuencia y energía, á la altura de su reconocido talento, dándose por terminado este incidente.

Preguntado por la presidencia si se acordaba lo propuesto por el señor García Romero, con la oportunidad en el reconocida, el Sr. Vázquez preguntó que hasta cuando había de estar en estudio la cuestión y cuando se reuniría nuevamente los Diputados para resolver, y como unos dijeran que en Septiembre y otros en Octubre, el Sr. Vázquez con arranque de noble sinceridad dijo; pues entonces daréis la razón al señor Navarro que os calificaba de morosos y apáticos.

El Sr. Albarrán intervino y fácilmente, después de encarecer la necesidad apremiante de poner término á este desquiciado régimen provincial, luego de hacer atinadas y enérgicas observaciones, y de desvanecer las dudas manifestadas por el Sr. García Romero respecto á lo que

el empréstito gravaría los intereses provinciales que matemáticamente es cero, porque pagaría mañana la Diputación lo que hoy reconoce y devenga, aunque no paga; manifestó sus temores de que hoy no habría sesión si se accedía al deseo de algunos diputados, de que previa la urgencia del asunto para ser estudiado en los actuales momentos, la sesión se prorrogara cuanto hiciera falta para no caer en la candidez de dejar sin resolver asuntos de tal entidad porque hoy no acudiera número suficiente de diputados y por tanto no se pudiera celebrar sesión. Puso de manifiesto la falta de entereza para arrostrar de una vez estos problemas y terminó rogando continuara la sesión hoy á las diez, cosa que fué acordada.

En efecto poco después de la hora indicada continuó esta mañana la sesión, comenzando por leerse de nuevo párrafo por párrafo, base por base y artículo por artículo, todo el proyecto y el pliego de condiciones del arrendamiento.

El Sr. Vázquez, con su palabra convincente y enérgica, con esa elocuencia que da la sinceridad, expuso clara y terminante la cuestión económica; lamentóse de que no se prestara la debida atención á estos asuntos y después de apoyar todos y cada uno de los puntos que abarca el proyecto terminó asegurando que tanto él como sus compañeros estaban dispuestos á admitir cuantas reformas beneficiosas se hicieran al proyecto presentado.

El Sr. Río expuso su opinión contraria al arreglo económico como lo propone la comisión por crear que con la acción recaudatoria de la presidencia hay bastante para normalizar la vida de la Diputación y creyendo además perjudicial á los intereses de la provincia el citado proyecto, pero sin aducir razones, sin analizar nada ni oponer á ese proyecto otro que respondiera á las necesidades de la Diputación.

Intervino el Sr. Navarro quien trató de convencer al Sr. Río y pintó magistralmente el cuadro de la Diputación actualmente y como así es como únicamente se podría encauzar la marcha económica, afirmando que para tener la presidencia libre la acción y desembarazado el animo para poder hacer una campaña enérgica de cobro, preciso era que desapareciera de la presidencia esa nube de acreedores que hoy acuden sin cesar en demanda de sus intereses y que de este modo estarían aquietados y podría la presidencia desear por entero su atención á lo preferente, que es cobrar á los pueblos.

El Sr. Río insistió en sus manifestaciones.

Hizo uso de la palabra entonces el Sr. Albarrán, quien comenzó dando gracias al Sr. Río por su intervención en este debate, pues viene á demostrar así cuanto le interesan los asuntos de la provincia; lamentó acerbamente la descortesía de algunos de sus compañeros que hoy no acudían al salón para discutir después de haber anunciado ayer su oposición al proyecto; combatió enérgicamente la apatía con que los asuntos económicos eran mirados y en varios períodos de verdadera elocuencia y claridad dijo que él había puesto su buena voluntad, los entusiasmos de su juventud, su amor á la patria chica, y en unión de sus compañeros había con la mejor buena fé, hecho aquel proyecto, que modesto como obra suya, pero que llevaba toda la autoridad y robustez que le daban las firmas de los señores Vázquez, Ambrona y Montero de Espinosa.

En entusiastas y sentidos párrafos demostró la conveniencia del proyecto y terminó diciendo que, hora era ya de emprender un camino, que si el alegado por ellos era malo llegarían al abismo y allí se hundirían todos, si era bueno llegarían á la gloria que cabría á la Diputación por haber logrado salvar su hacienda.

Se acordó después de este debate, aprobar el proyecto y que la Comisión permanente fuera la encargada de ejecutar todo lo concerniente á su realización.

Discutióse luego el pliego de condiciones del nuevo arriendo y después de aprobado se acordó reanudar el actual y pedir autorización al

Ministro para el empréstito y la su- basta para el nuevo arriendo.

A propuesta del Sr. Albarrán se acordó por unanimidad un voto de gracias al Sr. Gobernador por su acierto en dirigir las sesiones y por sus iniciativas y buenos propósitos.



SENSACIONAL

y sugestivo, por lo caprichoso y artístico de los modelos, es el nuevo surtido de postales que acaba de recibir la imprenta y papelería "La Económica."

Un millón de postales cien los nombres de Juan, Juanita, Juana, Petra, Pedro y Petrita.

Novedad del día: Postales-macetas. Postales-barómetros. Y otra infinidad de modelos, todos de la mayor novedad.

17 Melendez Valdés 17.



NOTICIAS

Continúan en la Santa Iglesia Catedral los ejercicios de oposición á la canogía Doctoral vacante.

Esta mañana le ha tocado disertar al Dr. D. Juan Bautista Rubio García, cuya proposición ha sido tomada del capítulo Dilecto filio de suplena negligencia Pralatorum y expuesta en los términos siguientes:

"Es ad quem spectat collatio beneficiorum, lapsu tempore Lateranensis Concilii, semestre; illa conferre non potest, et si conferat, collatio est nulla, nisi æquitas aliud petat; negligentia antem collatoris suppletur á inmediato superiore."

La argumentaron los señores doctores D. Moisés Díaz-Caneja y Piñán y D. Joaquín María Ayala y Astor.

El hombre, al unirse á la mujer no hace mas que tomar una parte de su substancia. Su alma, como su cuerpo son incompletos sin la mujer. Sin la mujer sería nudo grosero. La mujer suspende en todo suyo las flores de la vida, como las enredaderas de las encinas que ornan los troncos de las encinas con sus perfumadas ghiraldas. En fin, el esposo cristiano y su esposa viven, renacen y mueren juntos. La vida de los seres precisa, olor, color, y sabor, como el café torrefacto de "La Estrella."

Cultos.

Ayer noche al toque de oraciones dió principio en la parroquia de la Purísima Concepción el solemne octavario que la congregación del Apostolado de la Oración de dicho centro consagra anualmente al Desifco Corazón de Jesús.

Todas las noches expuesto Su Divina Majestad, se rezará la estación mayor, santo rosario con letanía cantada, ejercicio de meditación y sermón á cargo de los señores siguientes: Día 1.º D. Aquilino Díaz Gallardo. Día 2.º D. Antonio Alemany. Día 3.º y 4.º D. Prudencio J. Conde Riballo. Día 5.º y 6.º D. Eloy Pedrajas y Nuñez-Romero. Día 7.º y 8.º D. José Hanares Rabadan.

El 22 de Junio, festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, la Misa de comunión se celebrará á las siete y media y la función principal á las diez y media, estando el panegírico á cargo de D. Aquilino Díaz.

El Ilmo. y Ravmo. Sr. Obispo tiene concedido cincuenta días de indulgencia en la forma de costumbre.

Mañana á las nueve y media celebrará la Santa Iglesia Catedral la Dominica Infraoctava del Corpus con

rito semidoble y color blanco. orquesta y sermón á cargo del Dr. D. Félix Soto y Manera.

El Santísimo no se expone después de la procesion claustral.

Un gran premio se creó para el más preciado invento que perfumase el aliento, y el Licor del Polo triunfó.

En Bienvenida reina la calma anarquía produciendo un estado de tranquilidad en las gentes de la zona.

El día once de los corrientes criminales amparados por la impunidad que les ofrecía las sombras de la noche cometieron el cobardoso acto de penetrar en las propiedades del vecino de aquel pueblo José Luna y Luna y cogiendo haces de las mieses segadas hicieron desparramándolos por campos en forma que no pudiesen ser aprovechadas aquellas.

Al siguiente día aparecieron en los que en la Plaza pública anunciaban amenazando á los labradores.

Hasta la fecha no son conocidos los autores de estos cobardes actos.

Programa de las piezas que se tocará mañana en el paseo de Francisco, de nueve y media á diez y media la banda municipal.

- 1.º Paso-doble "Conejito", Martorell.
2.º Mazurka "Ho-Ilo", E. vedó.
3.º Fantasia "La Estrella del Norte", Meyerbeer.
4.º Tanda de walses "Aty", Wadtenfeld.
5.º Paso-doble "Souvenir de la Garde", Kalua.

El mes actual llegará á Badajoz y recibirá consultas para curar sordera, flujo de oídos y todas enfermedades de garganta nazales oídos el reputado especialista D. Alfredo Gallego, director del importante gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas de Madrid San Bernardo 18, duplicado. Si lo es que para curar el oído (causa de alicia) causa frecuente de divorcio, su procedimiento resuelto de 32 años de estudio y práctica de la especialidad es el único que hace desaparecer por completo, asegura en su curación todos los enfermos sometidos al mismo y el testimonio de los médicos más notables encargados de apreciar los resultados de este método curativo. Cuestión curativa de analogía de defectos haciendo desaparecer asperidad repulsivo por estas deformidades Patente á 1.º clase n.º 138. Oportunamente avisaremos su llegada al domicilio.

Se encuentra enfermo aunque de cuidado el Magistrado de la Audiencia D. Angel Vera y Morales.

Desearnos su pronto restablecimiento.

En el establecimiento La Bodega se venden garbanzos á 0'60 y 0'70 kilo, jabon verde pinta de 1.º y 2.º cerveza Cruz del Campo botella de 0'45 litro, vino Valdepeñas 0'45 litro, Domingo 63.

Hoy ha celebrado junta la Sociedad de Cazadores.

Por mayoría de votos se acordó no aprobar el acta en que se daba la disolución, siguiendo por consecuencia la sociedad.

Se acordó también defender á la Sociedad en el pleito que se sigue contra su Presidente sin perjuicio de acordar lo procedente sobre la disolución de la Sociedad ó la reforma de la misma bajo otras bases.

Desde ayer se ha puesto en vigor la tarifa de baños de los transeúntos para el verano de 1906.

Después de celebrar esta mañana la sesión de la Diputación provincial, han regresado á sus respectivos pueblos muchos de los señores Diputados que habían venido á nuestra capital con tal objeto.

Solo quedan en Badajoz los señores Diputados que componen la Comisión provincial.



DE LA AGENCIA ALMODUBAR.

Servicio de ayer.

Madrid 15-14'30.

Llega a de los Reyes.

A las once de la mañana llegaron los Reyes en automóvil a Palacio en viaje desde la Granja.

Consejo.

Inmediatamente después de la llegada de los Reyes reunieron los Ministros y celebraron Consejo que presidió el Rey.

El Consejo duró cerca de una hora.

El Sr. Moret en su discurso ante el Rey solo se ocupó de política interior y exterior, y nada de programa de gobierno.

Después del Consejo despacharon con S. M. el Rey los Ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

También fué firmado el decreto nombrando Gobernador de Madrid a D. Santiago Alba.

Madrid 15-14'15.

Victimas del atentado recompensadas.

En vista de la imposibilidad de darles cruces militares a los palafreneros que iban en la carroza real y fueron victimas del atentado anarquista de la calle Mayor, se ha acordado recompensarles en metálico.

Temporal en Madrid.

Ha descargado sobre Madrid una imponente tormenta produciendo una lluvia torrencial que inundó algunas casas de las afueras.

Servicio de hoy.

Madrid 16-9.

Artículo comentado.

El Liberal publica un artículo, dando noticias de la entrevista que el Monarca tuvo con S. M. el Rey que ha sido objeto de muchos comentarios.

Poder rechazado

En el artículo de El Liberal se

afirma que D. Alfonso en la conferencia que tuvo con el jefe de los conservadores, le ofreció el poder, que el Sr. Maura, agradeciendo el honor que se le dispensaba no aceptó, por creer que el partido liberal puede gobernar y que debe darse tiempo a los gobiernos para que puedan desenvolver su programa político y económico.

El decreto de disolución

Continúa El Liberal diciendo que en el momento en que el señor Maura declinó la honra de aceptar el poder, D. Alfonso le manifestó que en tal caso consideraba imprescindible conceder al señor Moret el decreto de disolución de las Cortes.

Madrid 16-9.

Cumpliendo un encargo.

Dícese que un Ministro que se supone sea el de Fomento señor Gasset por encargo del Sr. Moret, ha visitado a los prohombres del partido liberal para darles la seguridad de que el Presidente del Consejo de Ministros cuenta con el decreto de disolución de las actuales cortes.

Nuevas elecciones.

Decían también que las elecciones se verificarán el día 16 de Septiembre próximo.

Liberales descreídos.

Entre muchos prohombres políticos del partido liberal existe la duda de que el Sr. Moret cuenta con el decreto de disolución de Cortes.

Créese que por estas manifestaciones públicas que hacen los liberales es por lo que el Sr. Moret dió encargo a un ministro para que los visitasen y les garantizasen la próxima disolución de Cortes.

Lo que dice Quiroga.

El Ministro de la Gobernación Sr. Quiroga Ballesteros en su entrevista diaria con los periodistas ha manifestado que el Gobierno está muy satisfecho de la conducta del Gobernador interino de Barcelona.

El Decreto.

Ha asegurado además el señor Quiroga que en breve plazo se publicará en la Gaceta el Real Decreto de disolución de las actuales Cortes y convocando para otras nuevas.

Poseción.

Hoy por fin ha tomado posesión del Gobierno civil de Madrid, D. Santiago Alba.

Madrid 11-16'14.

El Inspector de Barcelona.

Ayer salió para Barcelona después de haber disfrutado una licencia, el Inspector de policía de aquella Capital Sr. Brazo.

A conferenciar.

Ha llegado a Madrid con objeto de conferenciar con el Ministro de la Gobernación sobre el decreto de reorganización de la policía, la Junta de Inspectores de Barcelona.

El decreto.

El presidente del Consejo señor Moret, niega que haya pensado en publicar en breve plazo el decreto de disolución de Cortes.

De sus palabras se deduce, que no lo hará sino hasta la segunda quincena de Julio dando así cumplimiento a los preceptos constitucionales.

ALMODUBAR.

A Badajoz y su provincia.

20 años de profesión de tapicero en Badajoz, en cuyo taller, se hace toda clase de obras y reformas, así como cortinajes, decoraciones para salas, gabinetes, despachos y salones para particulares, cafés, casinos y sociedades.

Igualmente divanes para dichos establecimientos, con el esmero y condiciones como nadie puede hacerlo en este ramo.

Taller de tapicería de Luciano de Santiago, Arias Montano, 15, (antes Sal), Badajoz.

Establecimiento higiénico

BALNEARIO DE BADAJOZ

(Fundado en 1884)

26.—Vasco Núñez.—26.

Baños a placer.—Medicinales.—Duchas.

Tarifas en el local.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y a precios muy económicos en la fotografía de MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 16.

BADAJOZ

Un joven de 17 años cuyo nombre ignoramos ha ingresado esta tarde en el Hospital civil con una fractura de la tibia, cuya lesión pareció ser la que produjo los dos asnos que se hallaban en una era próxima a la Capital.

COMISIÓN PROVINCIAL

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión provincial, presidida por el Vicepresidente Sr. Balmaseda.

Los asuntos despachados en la sesión son los siguientes:

Señalar los días 23 al 27 del actual para celebrar las sesiones.

Aprobar los suministros del ejercicio correspondientes al mes actual.

Nombrar vocales de la Comisión mixta a los Sres. Vázquez y Cámara.

Proponer para su orden a los Sres. Coronado, Montero, Fernández Amaya, Bravo y Muñoz.

Proponer para la terna para vocal de la Junta provincial de Instrucción pública a los Sres. Montero (D. Fernando), Cámara y Coronado.

Aprobar varias cuentas de beneficencia.

Informar una alzada de D. José Guillen sobre exhumación de unos restos mortales en el cementerio de Don Benito.

Idem en la de D. Federico Cortés sobre nombre de D. Tomás Ramírez.

Idem en la de D. Antonio Rodríguez, de Llerena, sobre pago de un viaje a Madrid para gestión de negocios.

Informar favorablemente la autorización para instalar una línea telefónica en el ferrocarril de Perarroya a Fuente del Arco.

Idem en el expediente de expropiación en el trozo segundo de la carretera de Badajoz al puerto de Cealvin.

Reponer siete hermanas de la caridad en los establecimientos de beneficencia.

Resolver favorablemente la alzada de D. Luis Limpo, de Olivenza, contra acuerdo del Alcalde suprimiendo el alumbrado público.

Estimar la alzada de D. Donato Primo Urosa, de San Vicente sobre declaración de responsabilidad.

Que proceda suscribir competencia al Juzgado de Herrera del Duero, en diligencias contra D. Félix Robles Cuellar.

Estimar la alzada de D. Luis Pavón y D. José Carvajal, de Rivera del Fresno, en expediente de responsabilidad.

Confirmar el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros.

Pedir datos para resolver un expediente del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares sobre sorteo de Concejales.

Reponer en su cargo al Inspector de carnes de Villar del Rey D. José Corchero Durán.

Confirmar la presidencia del Alcalde de Fuente de Cantos suspendiendo al Secretario y otros funcionarios del Ayuntamiento.

Admitir la excusa al concejal de Almendral D. Jesús Contador.

Informar la alzada de D. Félix Robles Cuellar, de Herrera del Duero, sobre responsabilidad.

Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Higuera de Vargas, nombrando Secretario a D. Juan José Vázquez.

Devolver al Ayuntamiento de Feria para que lo instruya con arreglo a ley un expediente sobre enajenación de una parcela de terreno de la vía pública.

Desestimar la instancia de Valentín Ritorés solicitando ser nombrado maestro carpintero interino del Hospicio.

Conceder 200 ptas. a la acogida Carmen Morales para el título de maestra elemental.

Aumentar a 1.760 ptas. el sueldo de 1.000 que disfrutaba el médico cuarto del Hospital D. Ricardo Gutiérrez Acebo.

Y conceder 100 pesetas a Aurelio Moreno por gastos del entierro de su esposa.

Asistieron a la sesión, que terminó a las cinco, los Vocales señores Montero (E), Solís, Claros, Mira y Cámara llegando después el señor Vázquez.

La sesión fué presidida en sus comienzos por el Sr. Balmaseda y después el Sr. Gobernador civil.

Y con esto, ha terminado sus faenas por ahora, la Corporación provincial.

Los Sres. Diputados se despidieron afectuosamente, hasta más...

Pescada sin cabeza, todos los días se recibe, expendiéndose a 1'50 pesetas, y partida a 2 pesetas Menacho, 15.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

Muebles de todas clases y precios

ALMACÉN Y TALLER

VIENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "ESTOMALIZ", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Escopetas marca **COVARSI** garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI**

Calle de Calatrava, 2.

BADAJOZ

San Francisco

Grandes Almacenes de Hierros, Ferreteria, Cristales y Drogas

DE **Fernando Rigeriego**

BADAJOZ

Depósito de Maquinaria agrícola de la casa Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía de Bilbao.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc.

Señal Farmacia y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

A los ganaderos.

¿Queréis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrece completa garantía.

Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 1'3, Badajoz.

MATIAS LOPEZ

HUELVA

DEPÓSITO GENERAL DE VIGUETAS DE HIERRO PARA CONSTRUCCIONES

Grandes Almacenes de hierros, aceros y toda clase de metales

Fundición, Maquinaria y Calderería

Exposición permanente de prensas y otros aparatos para molino aceitero

Se facilitan tarifas p' años y presupuestos a quien lo solicite

Depósito del Cemento marca "HUMANO", Calle Odiel del 28 al 36.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. C. Caldero. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor C. Caldero. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas, sino en las cefalalgias de etiología determinada, tales, anémicas y sífticas; en las gastralgias, los tismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona recomendada por toda la clase médica. Se vende en las farmacias, y el autor la remite certificada por 350 setas caja.

Arenal 15, y Puerta del Sol, 9. — MADRID

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3. — MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y planta de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Imenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Batería de cocina, somniers, cocinas económicas, simbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3. — MERIDA

Se venden un mostrador con tapa de mármol, una estantería, mesa de burro americano y otra de tresillo, todo nuevo. Darán razón calle Afigidos, núm. 23, principal.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. — Depósito: En Castuera, casa del autor A. Camacho. — Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4. — Mérida, A. Rubio. — Arid, Martín y Durán.

SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROPALATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2 50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz. — En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez. — En Almendralejo: F. Blanco. — En Alburquerque: J. F. Corral. — En Castuera: F. Méndez. — En Don Benito, Ruiz González. — En Fregenal: J. M. Aguilar. — En Jerez de los Caballeros: C. Fernández. — En Llerena: Peña Diaz. — En Mérida: A. Murillo. — En Villanueva del Fresno: Durán. — En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID. OLOZAGA, 1, PASO DE RECOLETON

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

GARANTIAS

Primas y reservas. 52.389.937'30

TOTAL. . . 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones; y especialmente los de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben. — Arco-Aguero, 21, BADAJOZ.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Mateo, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carralho con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Mendo, con domicilio en Alburquerque y D. Narciso del Castillo, Almendralejo.

ESTOMACALINA

ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO e INTESTINOS.

— Unico. Ensayado en la mayoría de los hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina ALFAJEME, y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones 8 y 10, Madrid. — Precio, 4 pesetas.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía de Neiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de Atrava núm. 3.

PUBLICIDAD

en el «NUEVO DIARIO DE BADAJOZ»

Este diario, el más antiguo de la localidad, circula en todos los pueblos de la provincia y es conocido en casi todas las capitales y ciudades más importantes de España.

Su tarifa apartar de su gran circulación es la más ventajosa para señores anunciantes.

Admite órdenes de publicidad de carácter permanente, con un 10 por 100 de rebaja sobre la tarifa de periódicos de menor ó igual circulación.

«LA ECONOMICA»

IMPRESA, PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA

PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS Y DEMÁS OFICINAS CIVILES

DE

RODRIGUEZ Y CORDERA

Despacho, Talleres y Oficinas: Meléndez Valdés, núm. 17 (antes Granado)

BADAJOZ